

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA FIESTAS PATRIAS

La campaña tiene vigencia desde el 10 de junio hasta el 15 de julio de 2026, dirigido para mayores de edad, que residan en Perú y cumplan con las condiciones estipulados en el presente documento. La participación en la campaña implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones.

De los participantes:

- Participan todos los clientes que desembolsen un crédito mayor o igual a S/ 1,000.00 desde el 10 de junio al 15 de julio del 2026.
- El cliente podrá acumular una (01) opción adicional para el sorteo, si de manera voluntaria, contrata un Micro Seguro Vida o Seguro Oncológico junto con su crédito, siempre que dicho seguro se encuentre vigente a la fecha del sorteo. La contratación del seguro es opcional y no constituye requisito para participar en la campaña.

No Participan:

- Clientes que hayan cancelado su crédito a la fecha del sorteo.
- Clientes que presentan deuda vencida con Los Andes (directa o crédito afianzado), incluso con un (01) día de atraso, a la fecha del sorteo.
- Clientes que hayan tenido créditos reprogramados o refinanciados durante el año 2026.
- Créditos otorgados a colaboradores de Los Andes.

Las condiciones de participación y exclusión señaladas serán verificadas al momento de realizarse el sorteo.

Del premio de la carretilla andesina:

Se sortearán cincuenta y uno (51) carretillas andesinas, otorgándose un (01) premio por cada oficina, entre los clientes que cumplan las condiciones en dicha oficina. La relación de oficinas participantes se detalla en el anexo N° 01 del presente documento. (La distribución de las oficinas ha sido establecida por "Los Andes")

Características del premio:

- La carretilla y contenido (pala, botas, etc.) tiene un valor referencial de S/ 350.00. El contenido puede variar según la zona.

Del Sorteo:

El sorteo se realizará el día 18 de julio del 2026 de forma virtual, mediante un proceso aleatorio entre todos los clientes que cumplan con las condiciones establecidas hasta el cierre de la campaña.

La publicación de los ganadores se realizará el día 18 de julio del 2026 a través de los canales oficiales de Los Andes tales como página web, redes sociales, entre otros.

Entrega del premio:

La entrega del premio se realizará al cliente ganador en la oficina donde efectuó el desembolso de su crédito.

El ganador contará con un plazo máximo de treinta (30) días hábiles desde la publicación de los resultados para acercarse a recoger su premio. En caso de no presentarse dentro de ese plazo, perderá el derecho al mismo.

Uso de Imagen:

Al recibir el premio el cliente otorgará su consentimiento para que su imagen sea divulgada, para que su voz, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación masivas tales como: internet, redes sociales, televisión, radio, prensa, o a nivel de las oficinas de Los Andes.

Adicional, en esta campaña se ofrece “Las cuotas chiquitas”:

- Participan los productos Pyme y Pecuario con evaluación del Asesor de Negocios
- En caso de contar con campaña aprobada o algún otro beneficio en cuota este beneficio no aplica.
- Participan según el monto y plazo de acuerdo siguiente cuadro (*):

Monto	Meses	Cuota regular	Cuota chiquita
S/ 1,000	12 meses	112.2	105
S/ 3,000	12 meses	333.1	315
S/ 5,000	12 meses	536.5	515

Cuota Regular: Cuota para clientes PYME y Pecuario según tarifario actual.

(*) TCEA referencial de 55.51%, considerando una TEA de 52.57% aplicable a un préstamo de S/3,000 por un plazo de 12 meses en cuotas mensuales de S/315 y un seguro de desgravamen de 0.165%, sobre el saldo capital del crédito.

Para consultas:

Cualquier consulta pueden comunicarse, a través del centro de atención telefónica 051- 600252 o acercándose a nuestras oficinas.

Puno, mayo 2026

Anexo Nro. 01: Establecimientos para el premio por regiones de Los Andes.

Nro.	Territorio	Region	Establecimiento
1	Sur	R. Arequipa	Oficina - Aplao
2	Sur	R. Arequipa	Oficina - Chivay
3	Sur	R. Arequipa	Oficina - La Joya
4	Sur	R. Arequipa	Eob Chuquibamba
5	Sur	R. Cusco	Eob Ocongate
6	Sur	R. Cusco	Oficina - Sicuani
7	Sur	R. Cusco	Oficina - Anta
8	Sur	R. Cusco	Oficina - Arica Urcos
9	Sur	R. Cusco	Oficina - Santo Tomas
10	Sur	R. Cusco	Oficina - Espinar
11	Sur	Región Puno Norte	Oficina - Taraco
12	Sur	Región Puno Norte	Oficina - Asillo
13	Sur	Región Puno Norte	Eob Putinapunco
14	Sur	Región Puno Norte	Oficina - Huancane
15	Sur	Región Puno Norte	Eob Jose Domingo Choquehuanca
16	Sur	Región Puno Norte	Eob Coasa
17	Sur	Región Puno Norte	Oficina - Ayaviri
18	Sur	Región Puno Norte	Oficina - Sandia
19	Sur	Región Puno Norte	Oficina - Azangaro
20	Sur	Región Puno Norte	Eob Putina
21	Sur	R. Puno Sur	Oficina - Acora
22	Sur	R. Puno Sur	Eob Mañazo
23	Sur	R. Puno Sur	Oficina - Coata
24	Sur	R. Puno Sur	Eob Juli
25	Sur	R. Puno Sur	Oficina - Yunguyo
26	Sur	R. Puno Sur	Oficina - Ilave
27	Norte	R. Ayacucho	Oficina - Los Morochucos
28	Norte	R. Ayacucho	Oficina - Tambo
29	Norte	R. Ayacucho	Oficina - Huanta
30	Norte	R. Ayacucho	Oficina - Andahuaylas
31	Norte	R. Ayacucho	Oficina - Abancay
32	Norte	R. Centro	Oficina - Pampas
33	Norte	R. Centro Oriente	Oficina - Pano
34	Norte	R. Centro Oriente	Oficina - Aucayacu
35	Norte	R. Centro Oriente	Eob San Alejandro
36	Norte	R. Centro Oriente	Eob Picota
37	Norte	R. Centro Oriente	Oficina - Ambo
38	Norte	R. Centro Oriente	Oficina - Tocache
39	Norte	R. Norte	Eob Tacabamba
40	Norte	R. Norte	Oficina - Cutervo
41	Norte	R. Norte	Oficina - Rodriguez De Mendoza
42	Norte	R. Norte	Oficina - Cajabamba
43	Norte	R. Norte	Eob Santa Cruz
44	Norte	R. Norte	Oficina - Bambamarca
45	Norte	R. Norte	Eob Pedro Galvez
46	Norte	R. Norte	Oficina - Chachapoyas
47	Norte	R. Norte	Oficina - Chota
48	Norte	R. Norte	Eob Bagua Grande
49	Norte	R. Norte	Eob San Miguel
50	Norte	R. Norte	Oficina - Cajamarca
51	Norte	R. Norte	Oficina - Jaen